Enlace a Legislación Relacionada

(OTORGAR LA ORDEN JOSÉ DE MARCOLETA, EN EL GRADO DE "GRAN CRUZ", AL EXCELENTISIMO SEÑOR MOHAMED YASSER AHMED ALAAELDIN ELSHAWAF)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 19-2023, aprobado el 23 de febrero de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 36 del 27 de febrero de 2023

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 19-2023

El Presidente de la República de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que es propósito del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, reconocer al EXCELENTISIMO SEÑOR **MOHAMED YASSER AHMED ALAAELDIN ELSHAWAF**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Árabe de Egipto, al término de su Misión, desarrollada durante el período abril 2021 a Enero 2023, por su aporte y gestión para el fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación entre la República Árabe de Egipto, y la República de Nicaragua.

II

El Embajador Mohamed Yasser Ahmed Alaaeldin Elshawaf, desde que fue acreditado como Embajador ante Nicaragua, ha trabajado en el fortalecimiento de las relaciones fraternas, y de apoyo en foros internacionales entre Nicaragua y Egipto.

El 29 de abril de 2021, el Embajador Elshawaf, se reunió con el Compañero Denis Moneada Colindres, Ministro de Relaciones Exteriores, para presentar sus Copias de Estilo, agradeciendo el apoyo de Nicaragua a Egipto en el ámbito político, así como en Foros Internacionales. Expresó además el compromiso de su país, de fortalecer las relaciones diplomáticas y de cooperación en diferentes campos.

III

Del 6 al 18 de noviembre de 2022, gracias al apoyo del Embajador Elshawaf, una

Delegación del Gobierno de Nicaragua participó en la 27° Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 27), en Sharm El-Sheikh, Egipto.

IV

Durante su Misión Diplomática, el Embajador Elshawaf ha promovido el apoyo recíproco de ambas naciones en los Foros Internacionales, especialmente en el área de intercambio de candidaturas, ratificando el compromiso mutuo de continuar fortaleciendo las relaciones bilaterales.
Gracias a las gestiones del Embajador Elshawaf, el 18 de octubre de 2021, se suscribió el "Acuerdo de Cooperación Cultural y Artística entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República Árabe de Egipto". Actualmente se encuentran en negociación 8 Acuerdos en diversas áreas (Acuerdo Marco de Cooperación, Exención de Visas, Promoción de Inversiones, Cooperación Económica y Técnica, Salud, Educación, Servicios Aéreos y Agricultura), que contribuirán a desarrollar aún más las relaciones de hermandad y cooperación entre ambas naciones.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Otorgar la Orden José de Marcoleta, en el Grado de "Gran Cruz", al EXCELENTISIMO SEÑOR **MOHAMED YASSER AHMED ALAAELDIN ELSHAWAF**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Árabe de Egipto en Nicaragua.

Artículo 2. Comunicar este Acuerdo al EXCELENTISIMO SEÑOR MOHAMED YASSER AHMED ALAAELDIN ELSHAWAF, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Árabe de Egipto

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31131